



**MARTHA L.
MERCADO
RAMÍREZ**

COLUMNA INVITADA

Proceso electoral 2021, lo que viene tras el Covid-19

Con la suspensión de clases anunciada por la Secretaría de Educación Pública y el inicio de la Jornada de Sana Distancia implementada por la Secretaría de Salud, entramos en una etapa de confinamiento que se ha convertido también en un tiempo de incertidumbre sobre lo que sucederá en el futuro con la propagación del Covid-19.

Las estrategias implementadas por el gobierno federal dieron pie a que el 1 de abril el Instituto Nacional Electoral (INE) acordara el aplazamiento de los procesos electorales en Coahuila e Hidalgo.

En el ámbito local, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México suspendió recientemente hasta el 15 de junio los plazos y trámites relativos a los medios de impugnación relacionados con las Consultas de Presupuesto Participativo 2020-2021, así como la integración de los Comités de Participación Comunitaria.

Todas estas modificaciones, de la mano del crecimiento exponencial de contagios y lamentables defunciones en las últimas semanas a causa del Covid-19, han provocado el surgimiento de voces que hablan sobre los riesgos y problemas de celebrar los comicios de 2021, tanto en el ámbito federal como local.

El pasado 21 de mayo, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmaba que el Proceso Electoral 2020-2021 se llevaría a cabo y se analizarían las medidas sanitarias para evitar riesgos para la población y las candidaturas.

Las declaraciones de Córdova Vianello abren la posibilidad de explorar nuevas formas para que la ciudadanía emita el sufragio, como pueden ser el correo y el voto electrónico, las cuales se han implementado en diversas entidades a modo de prueba, pero que ahora se convierten en una opción real para salvaguardar la integridad de votantes, personas funcionarias de casilla y candidaturas.

Los próximos meses serán trascendentales para la definición de los mecanismos que permitirán como ciudadanía ejercer nuestro derecho al voto, recordando que, en esta ocasión, será la primera vez que podremos reelegir en la Ciudad de México a representante en el legislativo y a las personas titulares de las alcaldías.

Una vez que las autoridades decreten cambios al semáforo y, con ello, el regreso paulatino a la “nueva normalidad”, los temas electorales estarán nuevamente en el centro de la agenda del país.

La politización de la pandemia ocupará la atención de la ciudadanía, las autoridades electorales no seremos omisas ante nuevas denuncias ciudadanas sobre diversas temáticas.

En el TECDMX nos hemos preparado y estaremos listos para enfrentar los retos que surgirán en esta nueva forma de vida. Primero, resolviendo los ejercicios de participación ciudadana antes mencionados y, después, centrando los esfuerzos en brindar justicia electoral, con imparcialidad y transparencia en el Proceso Electoral 2020-2021.

•Magistrada del Tribunal Electoral
de la Ciudad de México /
@MarthaMercadoRm

